

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA DOS DE JUNIO DEL
AÑO DOS MIL VEINTIUNO.- - - - -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las trece horas, del día miércoles dos de junio del año dos mil veintiuno. Reunidos en la plataforma digital que al efecto el Honorable Cuerpo Colegiado, destinó para tal fin, se da inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, presidiendo la misma, el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; Síndico Segundo Municipal, Adolfo Rey Hernández Hernández; Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias; Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Viviana Verónica Aguilera Tirado; Regidora de Hacienda Municipal, Marysol Bustamante Pérez; Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez; Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Tanibeth García Ramos Cristiani; Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Regidor de Agencias y Colonias y de Municipio Seguro y Movilidad, Horacio Arturo Guzmán Carranza; Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Kélmic Hernández Arreortúa; Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez; Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova; Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón. Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, complementa el pase de lista de asistencia, y al respecto dice: “Me permito informar a este Honorable Pleno, que el ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, informó PM/204/2021, fechado el uno de junio del presente, de su ausencia a esta sesión ordinaria de Cabildo; designando al Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, para presidir la misma y atender los asuntos de trámite. Así mismo, el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira, presentó permiso por escrito para ausentarse de esta sesión. En tal

virtud, EXISTE QUÓRUM, SEÑOR REGIDOR”.- Contestando a su vez, el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, encargado de presidir la sesión, lo siguiente: “Muy buenas tardes compañeras, compañeros concejales. EXISTIENDO QUÓRUM SE DECLARA ABIERTA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO”.- -----

En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Pido la palabra, señor Secretario”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Adelante Regidora”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Muchas gracias. Muy buenas tardes compañeras y compañeros concejales. Público que nos sigue a través de la transmisión en línea. Escuché con atención, Secretario, que el Presidente, metió un permiso para ausentarse de esta sesión, Si no mal recuerdo, doscientos cuatro o algo así; le agradecería que nos leyera este documento, porque me inquieta que ya es la cuarta sesión, si no mal recuerdo, que el Presidente no preside las sesiones de Cabildo. Puedo comprender cualquier cosa, pero me gustaría leerlo, para ver qué le impide conectarse, aunque sea virtualmente a la sesión, Secretario. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, encargado de presidir esta sesión, dijo: “Compañera concejal, en su momento se declaró abierta la sesión ordinaria de Cabildo. Yo le pediría, señor Secretario, que en el transcurso del día le haga llegar el oficio, del cual usted hace mención, Y, por lo tanto, al declararse la sesión abierta, tendríamos la necesidad de continuar con la misma ¿No? Por favor. Pedirle al Secretario que le haga llegar ese oficio”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Alcé la mano, Regidor René, alcé la mano y usted continuó. Lo único que yo estoy solicitando es que se lea, ahí lo ha de tener en sus manos el Secretario el oficio. Yo creo que el público también merece escuchar, es todo. Yo alcé la mano antes de que usted declara abierta la sesión”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Gracias Regidora. El oficio es el número PM/204/2021, de fecha uno de junio del dos mil veintiuno. Va dirigido a un servidor, como Secretario del Ayuntamiento, Y dice lo siguiente: “De conformidad con lo previsto en el artículo ochenta y dos, párrafo segundo, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; en relación con el cincuenta, segundo párrafo, del Bando de

Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, por medio del presente comunico a usted de mi ausencia en el Municipio, este dos de junio de dos mil veintiuno, toda vez que entenderé asuntos personales que exigen de mi especial atención. Así mismo, le informo que, he tenido a bien proponer al Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, para que sea el encargado de atender los asuntos de trámite que se originen por aquel motivo, así como presidir la sesión correspondiente. Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un saludo”. En esos términos está. Adelante Regidora”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Gracias Secretario por la lectura del mismo, estaremos pendientes del seguimiento. No dejando de hacer hincapié, que es la cuarta sesión que el Presidente no se presenta a presidir. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, encargado de presidir esta sesión, dijo: “Continúe, señor Secretario, con el desarrollo de la sesión”.- Acto continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Habiéndose declarado formalmente abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 46 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto del orden de día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo, de fecha dos de junio del año dos mil veintiuno. Así mismo, informo a las y los señores concejales, que el único dictamen de comisión agendado para esta sesión, es de su conocimiento, en virtud que les fue notificado mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior como lo señala el artículo 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez; por lo que, el orden del día está integrado de los siguientes puntos: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA. **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. **TERCERO:** APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, CON DISPENSA DE LECTURA. **CUARTO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **QUINTO:** ASUNTOS GENERALES. **SEXTO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Continuando con el uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento, añadió lo siguiente: “No omito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintiséis de mayo del año dos mil veintiuno, tal

como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto señor Regidor. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, encargado de presidir la sesión, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Nada más quiero manifestar el sentido de mi voto, Secretario”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, encargado de presidir esta sesión, dijo: “Adelante Regidora”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Lamento si les causa una molestia, pero quiero decir que me voy a abstener de votar este tema, porque a pesar de que es una buena propuesta, no queda claro que el Consejo Consultivo Permanente del Centro Histórico haya sido informado de lo que se va a votar en este momento. Es cuanto, señor Secretario”.- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. Siendo aprobado por mayoría en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- - - - -

 En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, encargado de presidir la sesión, dijo: “Señor Secretario, continúe usted con el siguiente punto del orden del día”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, CON DISPENSA DE LECTURA.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, encargado de presidir la sesión, dijo: “Señor Secretario, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintiséis de mayo del año dos mil veintiuno”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los señores concejales si se**

dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintiséis de mayo del año dos mil veintiuno. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agrega: **“Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintiséis de mayo del año dos mil veintiuno”**.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, encargado de presidir la sesión, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintiséis de mayo del año dos mil veintiuno”.- **Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los señores concejales, si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintiséis de mayo del año dos mil veintiuno; quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente, las y los señores ediles emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintiséis de mayo del año dos mil veintiuno”**.-

En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, encargado de presidir la sesión, dijo: “Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día”.- Seguidamente, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cuerpo Colegiado, que al punto **CUARTO** del orden del día, le conciernen los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: El único dictamen agendado en el orden del día para dar cuenta en esta sesión, es de fecha 20 de mayo del año 2021, con número 001/CRNMyCCHPM/2021, emitido por las Comisiones Unidas de Centro Histórico y Patrimonio Mundial; y de Reglamentos y Nomenclatura Municipal del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, mismo al que el Secretario del Ayuntamiento le da lectura a sus puntos resolutivos, en los términos siguientes: **“...DICTAMEN: Primero.-** Se aprueba el Reglamento General de Aplicación del Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico, el cual se anexa al presente para los efectos legales a que haya lugar. **Segundo.-** Se abroga el Reglamento General de Aplicación del Plan Parcial de

Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca; así como el Reglamento General del Centro Histórico para la Protección del Patrimonio Cultural del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el treinta de abril de mil novecientos noventa y cuatro. **Tercero.-** Se instruye a la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas a efecto de hacer la difusión del presente dictamen para el conocimiento de la ciudadanía. **Cuarto.-** Publíquese el presente dictamen y el Reglamento de Aplicación del Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico, en la Gaceta Municipal que por turno le corresponda, para su entrada en vigor. Así lo resolvieron por unanimidad los integrantes de la Comisiones Unidas de Centro Histórico y Patrimonio Mundial; y de Reglamentos y Nomenclatura Municipal del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. Es cuanto, señor Regidor. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, encargado de presidir esta sesión, dijo: “Pide la palabra la compañera concejal María de los Ángeles. Adelante compañera, tiene usted el uso de la voz”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Gracias, señor Regidor René. Nuevamente quiero expresar, que a pesar de que el Reglamento es una muy buena propuesta, en los días pasados expresé, si no mal recuerdo en la sesión anterior, que debía de ser informado el Consejo Consultivo Permanente, vigente, de que se iba a someter a votación este proyecto de Reglamento, por lo cual, ya les pregunté con anticipación a ustedes, y me dicen que no ha sido así; entonces, informo que voy a abstenerme de votar. Es cuanto, señor Regidor”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, encargado de presidir esta sesión, dijo: “Muchas gracias, Regidora ¿Alguien más tiene el uso de la voz? Adelante Regidor Pavel”.- En uso de la palabra el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Muy buenas tardes a todas y a todos mis compañeros Regidores, Síndicos. Y a todos los ciudadanos que nos ven por los medios del Municipio. Primeramente quisiera agradecer a los Regidores, que estuvieron involucrados en la revisión de la nueva propuesta del Plan Parcial del Centro Histórico, así como al Subdirector Martín del Castillo, y al Regidor René, como al Regidor José Manuel que estuvo encargado de los trabajos en las últimas semanas, pero también especialmente a los Asesores, al Licenciado Dagoberto, Licenciado Antonio González, a la Arquitecta Nayeli, a la Licenciada Montserrat; ya que

este Reglamento tuvo alrededor de cuarenta y cinco reuniones, de las cuales se estuvieron nutriendo de bastante información. Y nada más como información hacia la ciudadanía, decirles que, el nuevo Reglamento está reestructurado en trece títulos, que es disposiciones generales, el Plan Parcial, Del Patrimonio, Del Patrimonio Natural, De la Estructura Urbana, De los Directores y Responsables de Obra, De Obra, De Permisos, De Licencias, Vigilancia, Reglamentos, Seguridad, Medidas Preventivas, Infracciones, De los Recursos Administrativos, y De Revocación. Con doscientos artículos y tres transitorios. La delimitación del polígono del centro histórico en zona de monumentos y en zona de amortiguamiento. Y también decir, que la Subdirección de Centro Histórico y de Patrimonio Mundial, y este nuevo Reglamento, es competente para hacer cumplir la decencia y la conservación de los edificios y monumentos históricos, artísticos tradicionales, vernáculos, y funerarios, industriales y contemporáneos que se encuentran en nuestro Municipio. Algunas de las nuevas propuestas que se tienen es, en la incorporación de nuevos elementos, es la regulación de las terrazas urbanas, las cuales se han multiplicado en los últimos años en nuestro Municipio, y parte de eso es lo que nosotros queremos como Ayuntamiento ir regulando para un mejor funcionamiento tanto económico y estructural. Y hablando del Consejo Consultivo, derogamos esa parte, deja ese Consultivo, la cual llevaba un poquito más de veintitrés años, y se hace una nueva propuesta para que se puedan tener siete miembros, se pueda hacer abierto a partir de una convocatoria que estará realizando la Subdirección del Centro Histórico, se revisará el desempeño y el carácter de personas honorarías; deja de ser permanente hasta un periodo de cuatro años. Y esperemos que el Director de Comunicación Social le pueda hacer difusión a este nuevo Reglamento, que para nosotros se nos hace importante, y creo que es parte del legado que deja esta administración; sin dejar de lado la importancia del que estuvieron trabajando en la administración anterior, y que creo que nos dejó un muy buen instrumento para complementar. Sería todo, Regidor René”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, encargado de presidir esta sesión, dijo: “Muchas gracias, Regidor Pavel ¿Alguna otra intervención? Adelante Regidor Luis Arturo Avalos Díaz Covarrubias”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, dijo: “Buenas tardes. Efectivamente, yo tuve algunas inquietudes la reunión pasada, tuve la oportunidad de hablar con el Subdirector Martín del Castillo; fue muy buena la plática, porque aclaró muchísimas de mis dudas, esta

parte de la que dice el Regidor Pavel, de que se regularizan las terrazas; la verdad es que es un tema muy importante, porque muchas de estas terrazas, pues no cumplen con lineamientos, se construyeron, se habilitaron sin tener una normatividad; y esto le va a dar, no solamente certeza, realce al centro histórico sino también seguridad a la ciudadanía, y a todos los clientes de estos lugares. Y otro punto importante, también es que, dentro de este Reglamento, pues se reitera la prohibición, no se autorizará la instalación provisional o permanente en los espacios públicos, de puestos para ventas; y yo creo que esto es muy importante, porque se mantiene vigente el centro histórico como patrimonio cultural de la humanidad, y pues es una tarea muy importante, y también es un reto para la administración poder cumplir y hacer cumplir este Reglamento. Es cuanto, Regidor René”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, encargado de presidir esta sesión, dijo: “Muchas gracias compañero Regidor. Si no hay alguna otra intervención, solicitaría, señor Secretario, someta a la aprobación del Honorable Cabildo, el dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Centro Histórico y de Patrimonio Mundial; y de Reglamentos y Nomenclatura Municipal del Honorable Ayuntamiento, con el que se acaba de dar cuenta”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número 001/CRNMyCCHPM/2021, emitido por las Comisiones Unidas de Centro Histórico y Patrimonio Mundial; y de Reglamentos y Nomenclatura Municipal del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez. Aprobándose el mismo en todos y cada uno de sus términos, por mayoría calificada en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión.**- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, encargado de presidir esta sesión, dijo: “Muchas gracias, señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del orden del día”.-

El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida informa a las y los integrantes del Honorable Cabildo Municipal, que al punto **QUINTO** del orden del día, le corresponde el tema de ASUNTOS GENERALES: Inmediatamente, el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, encargado de presidir esta sesión, hace uso de la palabra, y manifiesta lo siguiente: “Está abierta la participación para el tema de asuntos

generales. Y le pediría, señor Secretario, si me ayuda a llevar el orden de participaciones”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Con mucho gusto, señor Regidor. Gracias señores Regidores. En primer lugar, solicitó la palabra la Síndica, Indira Zurita Lara, señor Regidor”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, encargado de presidir esta sesión, dijo: “Muchas gracias, señor Secretario. Adelante compañera Indira Zurita Lara, tiene usted el uso de la palabra”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: “Buenas tardes, con su permiso compañero Regidor. Compañeros concejales. Público que nos acompaña. En atención al oficio que recibimos, considero todos los compañeros concejales, por parte de la ciudadana Rocío Ramos García, precisamente dirigido al Presidente Municipal, con atención a cada uno de nosotros. También considero importante que se pudiera informar a este Cabildo, la situación que guarda del tema respecto a este oficio que ella nos envía. Es cuanto. Gracias”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, encargado de presidir esta sesión, dijo: “Gracias Síndica ¿Quién más sigue, señor Secretario?”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “La Regidora Luz María Soledad Canseco”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, encargado de presidir esta sesión, dijo: “Adelante, Regidora Luz María Soledad Canseco”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez, dijo: “Muy buenas tardes. Con su permiso Regidor René González. Compañeros concejales. Y a la audiencia que nos escucha. Yo hago un llamado muy respetuoso a la ciudadanía, que nos siga ayudando a conservar el medio ambiente, y pedirle muy respetuosamente a los Presidentes de los COMVIVE, que no autoricen las podas de los árboles, ya que se está dando este hecho, lamentable, y que por eso hay instancias que regulan y que estamos tratando de guardar lo más dentro de lo posible el equilibrio entre lo que se siembra y lo que se corta, y las mitigaciones pertinentes. Por eso pedimos, tanto a los Agentes, como a los Presidentes de los COMVIVE, nos ayuden a mantener la conciencia ambiental y poder cuidar nuestro entorno. Es cuanto, señor Regidor. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, encargado de presidir esta sesión, dijo: “Muchas gracias Regidora ¿Alguien más, señor Secretario?”.- Acto seguido, el

Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “También levantó la mano, el Regidor Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, encargado de presidir esta sesión, dijo: “Adelante Regidor, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, dijo: “Buenas tardes. Muchas gracias. Pues era también en función de lo que mencionaban la Síndica Indira, que recibimos un escrito de la señora Rocío, viuda del inspector; y que, pues, sepa la ciudadanía y la señora, que le estamos dando atención y vamos a consensar lo que sea más conveniente para ella; Entendemos la gravedad del asunto, y yo creo que este Cabildo es sensible ante esta situación. Es cuanto, señor Regidor”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, encargado de presidir esta sesión, dijo: “Muchas gracias Regidor ¿Alguien más, señor Secretario que haya solicitado el uso de la palabra?”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Señor Regidor, para finalizar me gustaría tomar la palabra”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, encargado de presidir esta sesión, dijo: “Perdón Secretario, si me permite usted, levantó la mano el Regidor José Manuel”.- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova, dijo: “Justo iba a ser en ese sentido, de lo que comentan mis compañeros, pero escucho que ya vas a informar sobre el tema; entonces, pues ya no sería necesaria mi intervención, toda vez que escucho que ya estarás dando conocimiento”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, encargado de presidir esta sesión, dijo: “Gracias Regidor. Adelante señor Secretario, por favor”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Gracias, señor Regidor. Efectivamente, ha sido recibido un escrito por parte de la ciudadana Rocío Ramos García, viuda de quien fuera nuestro compañero de trabajo, Gregorio Cortez Cruz, dirigida al Honorable Cabildo, en donde solicita, de manera muy respetuosa de su atención, para dar respuesta a diversas peticiones derivadas de aquel lamentable hecho en donde perdiera la vida. En tal mérito, comunico que, en virtud de las instrucciones que ustedes me han dado, el día de mañana a las nueve horas, está programada una reunión de trabajo para revisar a

fondo dicha solicitud, y estar en condiciones de dar respuesta oportuna. Esta reunión, les recuerdo, estará integrada por ustedes, por el Director de Administración, el Consejero Jurídico, y la Tesorera Municipal. Es cuanto señor Regidor, señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, encargado de presidir esta sesión, dijo: “Muchísimas gracias, señor Secretario. Muy bien, si no hubiera alguna otra intervención, le pediría señor Secretario, que continúe usted con el siguiente punto del orden del día”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida, dice: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SEXTO**, que corresponde a la CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.- Por lo que, siendo las trece horas, con veinticinco minutos, del día miércoles dos de junio del año dos mil veintiuno, el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, encargado de presidir la sesión, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.- -

C. RENÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ.
REGIDOR DE REGLAMENTOS Y NOMENCLATURA MUNICIPAL,
Y DE CONTRALORÍA Y GOBIERNO ABIERTO.
ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN

C. INDIRA ZURITA LARA
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL

C. ADOLFO REY HERNÁNDEZ
HERNÁNDEZ
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL

C. LUIS ARTURO ÁVALOS DÍAZ COVARRUBIAS
REGIDOR DE BIENES, PANTEONES Y SERVICIOS
MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y COMERCIO
EN VÍA PÚBLICA.

C. VIVIANA VERÓNICA AGUILERA TIRADO
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, Y
DE IGUALDAD DE GÉNERO.

C. MARYSOL BUSTAMANTE PÉREZ
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL.

C. LUZ MARÍA SOLEDAD CANSECO
VÁSQUEZ.
REGIDORA DE GOBIERNO Y
ESPECTÁCULOS Y DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES.

**C. TANIBETH GARCÍA RAMOS CRISTIANI.
REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL Y
POBLACIÓN EN CONDICIÓN VULNERABLE, Y DE
JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACIÓN.**

**C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ
SANDOVAL HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE SALUD, SANIDAD Y
ASISTENCIA SOCIAL.**

**C. HORACIO ARTURO GUZMÁN CARRANZA.
REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE
MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD.**

**C. KÉLMIC HERNÁNDEZ ARREORTÚA.
REGIDORA DE ARTES, CULTURA Y
PATRIMONIO INMATERIAL, Y DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

**C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.
REGIDOR DE IMAGEN, DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS Y DE CENTRO
HISTÓRICO Y PATRIMONIO MUNDIAL.**

**C. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ CÓRDOVA.
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO
Y EMPRENDIMIENTO Y DE
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y
SERVICIOS CIUDADANOS.**

**C. LUIS ZÁRATE ARAGÓN
REGIDOR DE DESARROLLO TURÍSTICO, Y DE
DESARROLLO COMUNITARIO Y ASUNTOS
INDÍGENAS.**

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. DIODORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN